

LISGOMAR, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avda. de Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 18 de junio de 2018, a las 13:40 horas, en primera convocatoria, y 19 de junio de 2018, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del Día:

- 1°. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.
- 2°. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- 3°. Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Remuneración al Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso
- 4°. Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 5°. Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC's.
- 6°. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.
- 7°. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas, los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte (Madrid), a 28 de marzo de 2018
El Secretario del Consejo de Administración
don Luis Gonzaga Martínez Garteiz-Gogearcoa